



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

06 ABR. 2023 06:12:26

Entrada **266804**

## Pregunta Escrita - FORO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ  
OBLANCA

Diputado

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En su edición del 5 de abril de 2023, el diario ‘El País’ publicó una información sobre fallecimientos en las Fuerzas Armadas por el amianto tras recabar datos oficiales del Ministerio de Defensa. Bajo el título y subtítulo “Defensa reconoce 83 militares muertos por exposición al amianto. El 98,8% de los fallecidos navegaron en buques contruidos con el material cancerígeno” la información incluye también un gráfico en el que se reflejan las resoluciones adoptadas por el Ministerio en las que se reconoce la exposición al amianto en acto de servicio.

En la actual XIV Legislatura se aprobó la Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto, que fue producto de la toma en consideración de una proposición de ley ante las Cortes Generales a instancias del Parlamento Vasco ante las Cortes Generales.

El desarrollo reglamentario de la citada Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto está en fase de estudio. No obstante, la información referida a las víctimas de este material cancerígeno en el ámbito de las Fuerzas Armadas vuelve a actualizar la urgencia sobre este asunto y no solo en el aspecto de las compensaciones: se han producido denuncias sobre la presencia de amianto en edificios e instalaciones públicas.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso,



formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para completar el desarrollo reglamentario de la Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto que está en fase de estudio?
- 2.- ¿Dispone el Gobierno de datos relativos a víctimas del amianto que, al igual que las 83 reconocidas en el ámbito de las Fuerzas Armadas, han sido susceptibles de indemnización? ¿A que funcionarios públicos o personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado afectan?
- 3.- ¿Mantiene el Gobierno que en la actualidad no existen en los edificios, instalaciones y navíos que forman parte del patrimonio del Estado riesgo de exposición al amianto?

Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2023

Isidro Manuel Martínez Oblanca  
Diputado por Asturias (FORO)  
Grupo Parlamentario Mixto